JONATAN MUGICA SOTO (1, guztira 1)
Técnico de Cultura
Sinaduraren data: 21/10/2025
HASH: ef3db99e670802266fa5ca8d467a8766d

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACION MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO, CONSISTENTE EN LA CONTRATACIÓN DEL GRUPO DE LA ACTUACIÓN ARTÍSTICA DEL FESTIVAL "KULTURA BERE BIDEAN" + ERROMERIA + DJ, PARA SU ACTUACION EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2025.

1. Objeto del contrato

El contrato privado de interpretación artística que en base al presente pliego se realice, tendrá por objeto la contratación de la actuación del festival "Kultura Bere Bidean" (+ erromeria + DJ), el día 22 de noviembre de 2025, en las canchas cubiertas situadas junto al frontón, entre las calles Unbe y Almazene, en el municipio de Derio. El concierto del festival dará comienzo a las 19:00, tendrá una duración mínima de 120 minutos y deberá haber finalizado, como máximo, a las 05:00 de la madruga siguiente.

2. Presupuesto máximo del contrato

El presupuesto máximo del contrato será de 27.500,01€ + 5.775€ (IVA), lo que asciende a un total de 33.275,01€.

En dicho presupuesto se encuentran incluidos los siguientes gastos:

- Artistas - técnicos (artistas, técnicos, personal y seguridad)
- Logística
- Oficina Management
- Equipo de sonido e iluminación
- Gastos de catering

3. Financiación

El gasto ser hará con cargo a la partida 3340.22606 Promoción cultural. Actividades socio-culturales, del estado de gastos del presupuesto del año en curso.

4. Forma de pago

En el plazo máximo de 30 días, contra la presentación y aprobación de la correspondiente factura, y previo el visto bueno de los servicios municipales.

Baliozkotze Kod.: 6ATYJH9QQ379NLKY3QJJHHK4D
Egiaztapena: https://derio.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 1. orrialdea, guztira 4

5. Ejecución del contrato. Obligaciones de las partes.

El contrato se ejecutará con sujeción a las cláusulas contenidas en el presente pliego y a las especificaciones técnicas unidas al expediente, de acuerdo con las instrucciones que para su interpretación el Ayuntamiento diese al contratista.

6. Presentación de proposiciones y documentación exigida.

La proposición deberá presentar documentación escrita y gráfica y sobre las características del artista, así como su último trabajo editado y relación de características técnicas para su realización, tales como:

- Acreditación de la exclusividad del proyecto “Kultura Bere Bidean”.
- Indicación de la duración del espectáculo (teniendo en cuanta que la presencia y la actuación mínima deberá ser de 120 minutos).
- Medios técnicos de sonido e iluminación que aportará la empresa para el desarrollo del espectáculo.
- Especificación del abono que habría que realizar si el espectáculo se tuviera que suspender por: causas meteorológicas, incomparecencia del artista, o por cualquier otro motivo.
- Acreditación de disponer de Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil en que pueda incurrir por los daños causados a terceras personas y derivada de los actos de su personal, empleados y dependientes, su maquinaria y equipos, así como aquellos daños ocasionados durante la realización de los trabajos, por un importe de indemnización de al menos de 100.000 €.

7. Obligaciones del adjudicatario

- Presencia y actuación mínima de 120 minutos de los artistas en el día, lugar y hora previstos a fin de efectuar el concierto.
- Catering sólido, cenas y hoteles si así se contemplara.
- Llevar Blackline
- Equipo de sonido e iluminación.

Baliozkotze Kod.: 6ATYJH9QQ379NLKY3QJJHHK4D
Egiaztapena: https://derio.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 2. orrialdea, guztira 4

- Cumplir con la actuación contratada, respetando las fechas y horarios establecidos. Advertir con suficiente antelación la necesidad de modificación de la actuación programada, debido sólo a casos de fuerza mayor no imputables al contratista, convenientemente justificado. En este caso se propondrá por el adjudicatario otra actuación de acuerdo a los siguientes parámetros:
    - Similares o superiores características del artista o grupo ofertado, así como de la producción precisa para la actuación, por el mismo precio máximo establecido en el presente pliego.
    - Grupo o artista con repercusión en el panorama musical y previsión de captación espectadores a la actuación.
    - Número y lugares de actuación del grupo bien en solitario bien conjuntamente con otros grupos, en el año anterior a la fecha de celebración de las actuaciones, etc.
- Formalizar los correspondientes contratos con los artistas, de acuerdo a la normativa vigente.
- Disponer en todo momento de una persona en el lugar de la actuación desde el momento de la llegada de los artistas, y hasta la finalización del espectáculo. Esta persona mantendrá contacto directo con los responsables del desarrollo del programa festivo.
- Adoptar las medidas adecuadas para garantizar la seguridad de bienes y personas durante las actuaciones, contando para ello del equipo humano necesario.
- Facilitar fotografías y carteles del grupo para la difusión del concierto.

8. Obligaciones del ayuntamiento

- Camerino
- Escenario
- Vallado de seguridad necesario y suficiente en torno al escenario y accesos
- Instalación eléctrica necesaria y suficiente para llevar adelante la actuación 2 CETAC 32A + 2 CETAC 63A.
- Aparcamiento.
- El pago al adjudicatario una vez finalizada la actuación del artista, previa presentación de la factura y con el visto bueno del personal correspondiente.
- Asumir los gastos de derecho de autor.

Baliozkotze Kod.: 6ATYJH9QQ379NLKY3QJJHHK4D
Egiaztapena: https://derio.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 3. orrialdea, guztira 4

Constituyen obligaciones contractuales para ambas partes el resto de disposiciones recogidas en este Pliego.

Baliozkotze Kod.: 6ATYJH9QQ379NLKY3QJJHHK4D
Egiaztapena: https://derio.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 4. orrialdea, guztira 4